

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : RENAICO.
FECHA : 26-10-2018.
SE AUTORIZA A : SANDRA ALVARADO REYES.
RUT. N° : 13.628.894-6
FONO : 974075894.

SE AUTORIZA REBAJE SOLERA PARA ACCESO VEHICULAR, UICADO EN CALLE AMERICA N°340, COMUNA DE RENAICO.

- VALOR INSPECCION	\$27.418.- PESOS
VALOR REBAJE SOLERA (3.0 M2)	\$0.0.- PESOS
VALOR TOTAL	\$27.418- PESOS

OBJETO DE: PERMISO PARA REBAJE DE SOLERA.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° 102 DEL 26/10/18
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

PROVINCIA DE LA ARAUCANIA
SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA
OFICINA TECNICA
V° B° UNIDAD TECNICA ANGOL
JORGE GODOY CASTILLO

FIRMA SOLICITANTE RUT N°: 13.628.894-6
NOMBRE: SANDRA ALVARADO REYES.



IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (Total)	\$ 27.418.-
ITEM 214040201 (Dev.)	\$ 0.0.-
ITEM 452010301 (Insp.)	\$ 27.418.-

FIRMA Y TIMBRE CAJA

OBSERVACIONES:

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

OBS. UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C@HOTMAIL.COM
FONO 2324874-093972875.-

V° B° DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES